



Universidad Nacional de Salta

Salta, 29 de Diciembre de 1972.-

106/72

Expte. n° 222/72


VISTO:

Que es necesario designar Secretario de Asuntos Administrativos de / esta Universidad por el mes de Enero de 1973 y, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

- Art. 1°.-Designar interinamente Secretario de Asuntos Administrativos de / esta Universidad y por el mes de Enero de 1973 al Contador Público Dn. Eduardo Miguel CHAMBEAUD, argentino M.I.3.671.736, con los / deberes y obligaciones inherentes a su cargo y con la retribución de \$ 5.500.- (cinco mil quinientos pesos) mensuales.-
- Art. 2°.-Dejar aclarado que durante el mes de Enero de 1973 el Cont. Eduardo M. CHAMBEAUD no percibirá haberes como Director de Administración y con motivo de la designación interina dispuesta en el artículo anterior.-
- Art. 3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVIERO
DELEGADO ORGANIZADOR

ESF/ff1